

VALLENAR, 25 de septiembre del 2013

DECRETO EXENTO N° 4876 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 3744 de fecha 23 de julio del 2013, en el cual se aprueba y emite orden de compra licitación "Adquisición fotocopiadora para la Municipalidad de ValLENar"
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N° 3744 de fecha 23 de julio del 2013, en el cual se aprueba adjudicación y orden de compra de la ID 2322-167-LE13 "Adquisición fotocopiadora para la Municipalidad de ValLENar", señalándose que se pagará, por error de digitación, a Dimacofi S.A., RUT 92.083.000-5 la suma de \$ 3.298.525.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/hac.-